



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: TALE CAMILO - ACTIVIDADES 2020, 2021 Y 2022 - PRIVADO II-EX-2022-01041147- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022- 01041147- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Doctor Camilo TALE, Legajo N°21.346, en su carácter de Profesor Adjunto por concurso, Encargado de la Titularidad de la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Privado II de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades académicas cumplidas en los años 2020, 2021 y 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que en ordenes 5 y 8 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente la señora Prosecretaria Académica y el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades académicas cumplidas en los años 2020, 2021 y 2022, presentado por el señor Profesor Doctor Camilo TALE, Legajo N°21.346, en su carácter de Profesor Adjunto por concurso, Encargado de la Titularidad de la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Privado II de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme el siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO II

TALE, CAMILO (Informe actividades 2020, 2021 y 2022)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Civil de

esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.